

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y  
HORMIGONES TRANSMETROCUBICO S. A.

En la ciudad de Quito, cantón Quito, a los veinte días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las quince horas, en la oficina matriz de la compañía ubicada en De los Aceitunos No. 6B y de los Arupos, por tratarse de la junta general universal, los accionistas de: TRANSPORTE PESADO Y HORMIGONES TRANSMETROCUBICO representan el 100 % por ciento del capital social pagado de la compañía, conforme se respalda con el listado de asistencia que se adjunta, se instalan en Junta General universal. Asiste la Comisaria Principal, señora Rocío de los Ángeles Barrera Salazar.

A continuación el Presidente, solicita al Secretario de la presente Junta, Mauricio Carvajal ratifique el capital social presente; El secretario, ratifica que el capital social es del 100 % y que el capital presente es de (\$ 800) ochocientos dólares americanos.

Los accionistas presentes al constituirse en Junta General Universal procederán a tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario Principal
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía por el periodo económico 2017
4. Destino de las utilidades

El Ing. Diego Carvajal Presidente de la junta, toma la palabra y en atención al primer punto del orden del día cede la palabra a la Sra. Rocío de los Ángeles Barrera Salazar, quien en su calidad de Comisaria, expresa que ha revisado las cuentas de la compañía y que no encuentra ningún mal manejo por parte de los administradores. Procede a entregar su informe por escrito. Luego de varias intervenciones de los accionistas, se aprueba en forma unánime el informe del comisario.

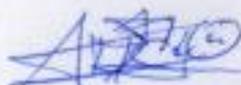
En atención al segundo punto del orden del día, el presidente, cede la palabra a Mauricio Carvajal, quien expresa que la compañía ha logrado obtener su constitución jurídica junto con el permiso de operación otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito, comenta brevemente las transacciones que se han realizado en el transcurso del año. Agradece a todos los accionistas su compromiso con la compañía, y espera seguir siendo un administrador que trabaje en beneficio de todos. Entrega su informe de manera escrita a la Junta. Varios accionistas le expresan su agradecimiento, y luego de algunas deliberaciones se aprueba de forma unánime el informe entregado en forma verbal y escrita.

El presidente en relación al tercer punto del orden del día, cede la palabra al Sr. Contador de la compañía, quien en forma pormenorizada entrega su informe. Procede a explicar los dos balances que entrega, el balance general y el balance de pérdidas y ganancias, conforme la norma expedida

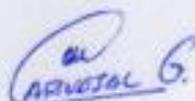
por la Superintendencia de Compañías. De esta forma absuelve las diferentes inquietudes de los accionistas, y luego de varias intervenciones y deliberaciones se aprueban los balances del periodo 2017. Se autoriza al gerente general a que los balances y sus resultados sean presentados a los organismos de control.

En forma inmediata, atentos al cuarto punto del orden del día, el presidente, solicita al Sr. contador, explique cómo proceder al destino de utilidades, luego de varias indicaciones y deliberaciones, se determina que las mismas se acumulen a la cuenta contable correspondiente.

Se suspende la sesión a las 17H30 horas, para elaborar el acta respectiva. Reinstalada la sesión luego de treinta minutos todos los accionistas presentes dan plena aceptación a las resoluciones tomadas; para constancia firman el Presidente y el Secretario quienes dan plena fe de todo lo actuado.



Ing. Diego Carvajal  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Mauricio Carvajal  
SECRETARIO DE LA JUNTA